



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLIN
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 692
QUILLON,

07 FEB. 2025

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 31.01.2025 con instrucción de don Andrés Gajardo Ávila, administrador municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°6.393 de fecha 29.11.2024, de prorroga a contrata 2025 de funcionarios que indica,
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
5. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra a persona que indica en el cargo de Administrador municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AGREGASE** a los funcionarios el **Sr. Jonatan Jerez Gutiérrez**, Cédula de Identidad N°18.199.676-5, funcionario en calidad de A contrata, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.S. y el **Sr. Anibal Ponce Concha**, Cédula de Identidad N°16.992.606-9, funcionario en calidad de A contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M.S; **la función de "Apoyo técnico específico en fiscalizaciones en humedal urbano Laguna Avendaño", en coordinación con la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, a partir del 01 de febrero 2025.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGV/N/LE/moi
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH